

**Ficha 36- 24/7**

Nombre de la experiencia	24/7 Sobriety Project
Lugar de origen (país, estado)	EEUU, South Dakota
Lugares en los que se ha implementado	EEUU: South Dakota, North Dakota, Montana
Fecha de implementación	Desde 2005
Tipo de alternativa	Previo a la entrada al sistema judicial
Forma de adopción	Medida administrativa del "Attorney General" autorizada por la Legislatura del Estado.
<b>Descripción básica de la alternativa</b>	
Objetivo principal	Reducir el número de ofensas relacionadas con conducir bajo efectos del alcohol o drogas y su alta tasa de reincidencia.
Población objeto	Cualquier tipo de usuario de alcohol o drogas que haya cometido una ofensa de tránsito bajo los efectos de dichas sustancias. También procede como condición de la libertad condicional para otros delitos como la violencia doméstica, asalto, entre otros.
Principales conceptos	"Driving under the influence"-DUI; intensive testing and monitoring; swift, certain and modest sanctions.
Elementos centrales	<ul style="list-style-type: none"><li>- El programa hace énfasis en la sobriedad de la persona en lugar de su encarcelamiento.</li><li>- Para asegurar la sobriedad del ofensor (durante 24 horas al día, 7 días a la semana) se acude a dos mecanismos: i) evaluación y monitoreo continuo, y ii) sanciones menores pero certeras y cambiantes.</li><li>- La evaluación y monitoreo de la sobriedad del ofensor es ordenada por un juez o un oficial de libertad condicional, y se realiza a través de diferentes mecanismos como las pruebas respiratorias de alcoholemia (dos veces al día), brazaletes de tobillo, parches, y pruebas de orina.</li><li>- En caso de encontrar que el ofensor consumió alcohol o drogas, es detenido y llevado ante la Corte, quien impone una medida de encarcelamiento que durara una o dos noches la primera vez, pero que va aumentando cada vez que la persona consume alcohol o drogas. En todo caso, la sanción se aplica de manera rápida y con toda certeza (lo que genera más impacto en la persona y una mayor necesidad de</li></ul>

	<p>cumplir con las evaluaciones)  - El ofensor termina su programa por decisión de la Corte o del oficial de libertad condicional.</p>
Enfoques diferenciales	No encontrados
<b>Implementación</b>	
Funcionamiento	
Recursos económicos necesarios	
Órgano/s responsables de la implementación	
Fuentes de financiación	
<b>Resultados</b>	
<p>El único estudio académico con revisión de pares fue realizado en 2013 por RAND Corporation, quienes analizaron econométricamente los resultados del programa entre 2005 y 2010 y su impacto en tres escenarios: conducir bajo los efectos del alcohol, accidentes de tránsito y violencia doméstica.</p> <p>El estudio concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hubo cambios en el número de casos de conducción bajo los efectos del alcohol cuando se hace por primera vez (pues el programa se centra en reincidentes).</li> <li>2. Hubo una reducción del 12% en el número de detenciones por conductores bajo efectos del alcohol reincidentes-</li> <li>3. Hubo una reducción del 9 % en los arrestos por violencia doméstica.</li> <li>4. Hubo una modesta reducción de los accidentes de tránsito de conductores hombres entre los 18 y 40 años de edad.</li> </ol> <p>Al final de 2010, más de 17.000 residentes de Dakota del Sur (cuya población es de 825.000) participaron en el programa 24/7.</p>	
Impactos en poblaciones específicas (Estas incluirían: mujeres, niños, niñas y adolescentes, enfermos)	No encontrados.

mentales, personas en condición de discapacidad).	
<b>Elementos de posibilidad</b>	
<p>El programa contó con una buena prueba piloto:  El programa inició con una prueba piloto en 2005 realizada en 5 condados de Dakota del Sur. Dicha prueba únicamente tenía como población destinataria a quienes conducían bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, al ver los jueces que dicho programa aseguraría la presentación del ofensor para hacer pruebas de alcoholemia dos veces al día, y que además la mayoría de ellas resultaban limpias, rápidamente se extendió a otros condados y a otras ofensas como la violencia doméstica.  En consecuencia, en 2007 se adoptó un decreto (House Bill 1072) que garantizó recursos suficientes para extenderlo a todo el Estado.</p>	
<b>Otros</b>	
Documentos relevantes para consulta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kilmer, B. <i>et al.</i> (2013). "Efficacy of frequent monitoring with swift, certain and modest sanctions for violations: Insights from South's Dakota 24/7 Sobriety Project". American Journal of Public Health, Vol. 103, No. 1 Disponible en: <a href="http://ajph.aphapublications.org/doi/abs/10.2105/AJPH.2012.300989">http://ajph.aphapublications.org/doi/abs/10.2105/AJPH.2012.300989</a></li> <li>- Página web oficial del programa 24/7 de Dakota del Sur: <a href="http://apps.sd.gov/atg/dui247/">http://apps.sd.gov/atg/dui247/</a></li> </ul>
Observaciones	